

## CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y PÚBLICO EN GENERAL

La Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), convoca a la comunidad universitaria y al Público en General, a participar en el proceso de integración de la terna para la designación de un integrante de la Junta de Gobierno de la UAEM, en remplazo de uno de sus miembros que concluye el periodo de su gestión, en cumplimiento de las facultades que señalan los Artículos 20, 21 y 22 de la Ley Orgánica de la UAEM; 72 BIS del Estatuto Universitario de la misma, y los 12 y 13 de su Reglamento Interior, bajo las siguientes bases:

- 1.- El proceso de integración de terna se inicia a partir de la publicación de la presente y terminará el 02 de septiembre de 2019.
- 2.- Los interesados en participar en el proceso de selección de la terna para la designación del integrante de la Junta de Gobierno de la UAEM deberán cumplir con los siguientes requisitos:
  - I. Ser mexicano por nacimiento con residencia en el Estado de Morelos por más de diez años;
  - II. Tener como mínimo treinta años cumplidos en el momento de la designación;
  - III. Poseer título profesional de licenciatura, preferentemente expedido por la Universidad;
  - IV. Haberse distinguido en su especialidad profesional, tener méritos académicos, culturales o de investigación científica, haber demostrado en forma positiva interés en los asuntos universitarios y en todo caso gozar de la estimación general como persona honorable y prudente;
  - V. No ser miembro activo de ningún partido político o ministro de alguna organización religiosa;
  - VI. No estar vinculado actualmente en términos laborales con la Institución; y
  - VII. No ser funcionario público Federal, Estatal ni Municipal.
- 3.- Los interesados deberán presentar por escrito su intención para ser miembro de la Junta de Gobierno de la UAEM. Las propuestas deberán hacerse de manera razonada mencionando su interés de participar, incluyendo una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cumple con los requisitos arriba descritos y un currículum resumido en no más de dos cuartillas, anexando comprobantes. Deberá contener número telefónico de contacto y correo electrónico. Estos documentos se dirigirán a la Junta de Gobierno y se entregarán en las oficinas de dicho cuerpo colegiado ubicadas en calle Coronel Ahumada 413, Col. Los Volcanes, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62350, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 16:00 horas, del 20 al 28 de junio y del 29 de julio al 9 de agosto del mismo año.
- 4.- La Junta de Gobierno podrá convocar y, actuando en pleno o en comisiones, recibir a los interesados los días 19 y 20 de agosto de 2019 en el horario que se fije para la entrevista individual.
- 5.- La Junta de Gobierno de la UAEM enviará su propuesta de terna el 03 de septiembre de 2019 al H. Consejo Universitario, el cual elegirá a la persona que cubrirá el periodo del 30 de septiembre de 2019 al 29 de septiembre de 2026.



Cuernavaca, Morelos a 20 de junio de 2019

Atentamente  
**"Por una humanidad culta"**  
*Una universidad de excelencia*

**DRA. MERCEDES PEDRERO NIETO**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS